CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2024 - 14:39:59
Recibo No. S000542703, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Bs15GWHuyF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACIÓN CRISTIANA EMPODERANDO FAMILIAS PARA CAMBIAR SU MUNDO (FUNCREMFACAMU)
Nit : 901507047-1
Domicilio: Maicao, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0506992
Fecha de inscripción: 02 de agosto de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 1 B 75 BR MAJUPAY
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico : pastorco0956@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3012123706
Teléfono comercial 2 : 6057258500
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 1 B 75 BR MAJUPAY
Municipio : Maicao, La Guajira
Correo electrónico de notificación : pastorco0956@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3012123706
Teléfono notificación 2 : 6057258500

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de julio de 2021 de la Asamblea General Ordinaria de Maicao, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021, con el No. 25208 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACIÓN CRISTIANA EMPODERANDO FAMILIAS PARA CAMBIAR SU MUNDO (FUNCREMFACAMU).

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE LA GUAJIRA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: FUNDACIÓN CRISTIANA EMPODERANDO FAMILIAS PARA CAMBIAR SU MUNDO (FUNCREMFACAMU), TENDRÁ COMO OBJETIVO PRINCIPAL: A) ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL ACUERDO ESTRATÉGICO DE SOCIEDAD, LLEVADO A CABO POR LA

ONG COMPASSION COLOMBIA Y LA IGLESIA EVANGÉLICA INTERAMERICANA MONTE DE SION PARA QUE LOS NIÑOS Y NIÑAS SUPEREN LA POBREZA EN EL NOMBRE DE JESÚS. B) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS DERECHOS, DEBERES Y OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEMÁS LEYES AFINES. C) PROMOVER EL DESARROLLO DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS PARA LOGRAR LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE BENEFICIO SOCIAL, MEDIANTE EL AUSPICIO DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EMPRESAS PRIVADAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES Y DEMÁS ENTIDADES ORGANIZADAS. D) CREAR PROPUESTAS VIABLES Y/O ALTERNATIVAS QUE ATIENDAN ASPECTOS DE DESARROLLO SOCIAL E INTEGRAL EN NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DE ÁREAS URBANAS O RURALES, DE BAJO RECURSOS ECONÓMICOS. E) PROMOVER ACTIVIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL, EDUCATIVO FORTALECIENDO SUS POTENCIALIDADES, DESTREZAS Y HABILIDADES EN BENEFICIO DIRECTO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. PROMOVER ACTIVIDADES RECREATIVAS, CREATIVAS Y/O FORMATIVAS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA OPTIMIZAR EL TIEMPO LIBRE. F) DESARROLLAR PROCESOS DE CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD CON EL OBJETIVO DE PROPICIAR VÍAS Y ESPACIOS PERMANENTES DE COMUNICACIÓN EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. G) INTEGRAR PROYECTOS A FIN DE PROPICIAR EL DESARROLLO FORMATIVO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, MEDIANTE EL APOYO Y ASESORAMIENTO DE DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES. H) FOMENTAR PROGRAMAS DE SALUD PARA LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, CON LA AYUDA Y COLABORACIÓN DE PROFESIONALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES. I) IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN CON APOYO PEDAGÓGICO PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE BAJO RECURSOS ECONÓMICOS. J) PLANIFICAR Y EJECUTAR PROYECTOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES INMEDIATAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA COMUNIDAD.K) CAPTAR RECURSOS A TRAVÉS DE CONVENIOS, DONACIONES, LEGADOS O POR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA FUNDACIÓN, PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE ESTA. FUNDACIÓN: L) BUSCAR LA COLABORACIÓN Y/O ASESORAMIENTO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA AYUDAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROBLEMAS ESPECÍFICOS QUE AFECTAN EL NORMAL DESARROLLO DE ESTOS.DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL FUNDACIÓN CRISTIANA EMPODERANDO FAMILIAS PARA CAMBIAR SU MUNDO (FUNCREMFACAMU), PODRÁ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES: A) INTEGRAR O CONFORMAR LOS ORGANISMOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS. B) SUSCRIBIR ACUERDOS Y CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EMPRESAS PRIVADAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES Y DEMÁS ENTIDADES ORGANIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. C) CONSTRUIR, COMPRAR, ARRENDAR, RECIBIR EN DONACIÓN, COMODATO O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, BIENES MUEBLES E INMUEBLES, Y DESTINARLOS A CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE ESTATUTO. D) SUSCRIBIR ACUERDOS Y CONVENIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EMPRESAS PRIVADAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, NACIONALES Y/O INTERNACIONALES Y DEMÁS ENTIDADES ORGANIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. E) DESARROLLAR PROYECTOS INDIVIDUALES CON LA COMUNIDAD PARA QUE SE INTEGREN AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. F) COLABORAR Y ESTABLECER SISTEMAS DE COOPERACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEDICADAS A EJECUTAR ACTIVIDADES AFINES A LA FUNDACIÓN. G) FUNDACIÓN CRISTIANA EMPODERANDO FAMILIAS PARA CAMBIAR SU MUNDO (FUNCREMFACAMU), PODRÁ HACER INVERSIONES A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE ESTA. H) TODOS LOS QUE PERMITA_EL MARCO LEGAL Y CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

PATRIMONIO

$ 300.000,00

REPRESENTACION LEGAL

representación legal: Presidente de la junta directiva. Elección. El presidente de la junta directiva es el representante legal de la fundación y es elegido por la junta directiva, para períodos de 5 (cinco) años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el tesorero lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la junta directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: Funciones. Son funciones del presidente de la junta directiva: A) actuar como representante legal de la fundacion. B) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales, reuniones de la junta directiva y actos sociales de la fundación.

C) velar por los intereses de la fundación debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la fundación; sin dicha firma tales actos no tendrán valides. D) establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la fundación. E) ordenar los gastos y firmar juntamente con el tesorero de la fundación los pagos, dentro de sus limitaciones. F) aprobar los actos y contratos que comprometan a la fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la junta directiva, resoluciones o demás documentos. G) presentar a la asamblea general de fundadores informe escrito sobre la marcha de la fundación y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. H) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la junta directiva, y los principios de la fundación. I) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. J) nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la fundación. K) celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de la fundación. Cuando éstos excedan de cien (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, necesita de autorización previa de la junta directiva. L) colocar a consideración y aprobación de la junta directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la fundación. M) verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la junta directiva en la formulación y presentación de los proyectos. N) velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 06 de julio de 2021 de la Asamblea General Ordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021 con el No. 25208 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARLEY FIDEL TIRADO PRADO	C.C. No. 17.901.084

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 1 del 06 de julio de 2021 de la Asamblea General Ordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021 con el No. 25208 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ARLEY FIDEL TIRADO PRADO	C.C. No. 17.901.084
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YULY PAOLA PEÑALOZA LORA	C.C. No. 1.123.992.815
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LUIS SILFREDO GOMEZ MARTINEZ	C.C. No. 84.072.428
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERMINIA DE JESUS DE JESUS ALVAREZ ALVAREZ	C.C. No. 32.671.803

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 06 de julio de 2021 de la Asamblea General Ordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de agosto de 2021 con el No. 25208 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARYURI ORTIZ ORTIZ	C.C. No. 40.879.048	231299-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $574.626.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/03/2024 - 14:39:59
Recibo No. S000542703, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Bs15GWHuyF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La inscripción al Registro de las Entidades sin Ánimo de Lucro o al Registro de la Economía Solidaria proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su inscripción a más tardar el 01 de abril de 2024.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***